



RADICADO No. 2018-0400
PROCESO: VERBAL R.I.A
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA SA
DEMANDADO: CI PHOENIX INGENIERIA SA

Informe Secretarial. Informándole que se encuentra pendiente por enviar a la Supersociedades, no se encuentra digitalizado el presente proceso. Sírvase proveer.

Soledad, 09 de agosto de 2021.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ
Secretaria

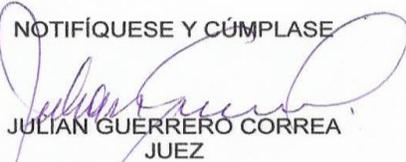
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD. DIEZ (10) DE AGOSTO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el anterior informe secretarial se evidencia, que el proceso de la referencia no se encuentra escaneado en su totalidad y requiere ser enviado a la SUPERSOCIEDADES en cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha 03 de febrero de 2021, a fin de garantizar las garantías de las partes y proceder con las etapas procesales que prosiguen, se dispondrá ordenar a la secretaria del despacho proceder a la digitalización completa de las actuaciones del proceso y enviar copia del mismo a las partes a su correo electrónico.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, el despacho:

RESUELVE:

1.- ORDENAR a la secretaria del despacho proceder a la digitalización completa de las actuaciones del proceso y enviar copia del mismo a las partes a su correo electrónico. Una vez escaneado remitirlo a la SUPERSOCIEDADES.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIAN GUERRERO CORREA
JUEZ

NOTA: SE FIRMA EN FORMATO PDF EN RAZÓN A LOS INCONVENIENTES QUE PRESENTA LA PAGINA DE FIRMA DIGITAL